

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2016-2943 *Aprobación inicial y exposición pública de establecimiento de la Ordenanza Fiscal 29 reguladora del Precio Público por Estacionamiento en Terreno Gestionado por la Corporación y modificación de la Ordenanza Fiscal 12 reguladora de Ocupación de la Vía Pública con Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos, Atracciones o Recreito situados en Terrenos de Uso Público Local, así como Industrias Callejeras y Ambulantes y Rodaje Cinematográfico.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2016, se adoptó entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar inicialmente el establecimiento de la Ordenanza Fiscal 29 reguladora de Precio Público por Estacionamiento en Terreno gestionado por la corporación, y la modificación de la Ordenanza número 12 reguladora de Ocupación de Vía Pública con Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos, Atracciones o Recreo situados en terrenos de uso público local, así como Industrias Callejeras y Ambulantes y Rodaje Cinematográfico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 22 de marzo de 2016.

El alcalde (firma ilegible).

2016/2943

CVE-2016-2943